

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Segun partes del General en Jefe desde Galdácano y del Capitan general de las Provincias desde Villarreal, continuaban las presentaciones á indulto en Vizcaya, y se seguian recogiendo las armas de las facciones, habiéndolas entregado el batallon de Guernica en dicho punto; tanto las de estas facciones como las recogidas en Arratia, se remitian á Bilbao.

Las armas entregadas hasta anteayer en Villaró por la faccion Zengotita, y en Ceanuri por la del Cura Sierra, pasaban ya de 1.000 con otros muchos efectos de guerra que tambien eran conducidos á Bilbao.

El Alcalde de Ochandiano daba parte de que desde el 27 por la tarde era incesante la presentacion á indulto de individuos que habian estado en la faccion, á los cuales les expedia el correspondiente certificado, recogiendo las armas.

Los grupos de las facciones de Aiava todos se encontraban diseminados en diferentes puntos de Vizcaya y Guipúzcoa por consecuencia de las operaciones ejecutadas por el Capitan general. Se exceptúa la faccion de Careaga, que reunida con la de Carasa se hallaban en los límites de las provincias de Alava y Navarra, separándose de nuevo; por lo cual el Capitan general del distrito marchó ayer á Salvatierra para combinar los movimientos oportunos, quedando libre de facciones la llanada de Alava.

En la tarde del lunes la vanguardia del General Moriones alcanzó á la retaguardia de la faccion Carasa, atacándola con gran arrojo una seccion de húsares sostenida por los cazadores de Alcolea, consiguiendo batirla y dispersarla: causándola tres muertos y cuatro heridos, y cogiendo un prisionero, varios efectos de guerra y gran cantidad de raciones: las pérdidas de la tropa consisten en un Oficial y tres soldados heridos.

Cataluña.—En la noche del 27 los Voluntarios movilizados de Moncada batieron en las inmediaciones del pueblo una pequeña partida, haciéndola cinco prisioneros, de los cuales están heridos dos; no habiendo ocurrido ningun hecho en el resto del distrito.

Andalucía y Extremadura.—En el Campo-bajo, provincia de Córdoba, ha aparecido una partida carlista de 40 hombres, dirigiéndose á la sierra, ha-

biendo salido en su persecucion columnas de Guardia civil y del ejército.

Castilla la Vieja.—Las pequeñas partidas que vagaban por la provincia de Oviedo se asegura han aparecido reunidas hácia la Pola de Laviana, y va en su persecucion fuerza de la Guardia civil.

Burgos.—El Capitan general da cuenta en telegrama de ayer que se habian presentado acogiendo á indulto 31 individuos.

Castilla la Nueva.—Las facciones reunidas de Bermudez, Mulita, Navarrete y algunos dispersos de la del Cura de Alcabon con varios criminales se han fraccionado, dirigiéndose á Guadaluza, sitio de Hormiguilla y otros puntos.

En la tarde de anteayer la faccion mandada por el cabecilla Cipriano Hernandez fué batida por la columna del Capitan de la Guardia civil D. Antonio Alonso, en el término de Armoña, causándola tres heridos y cogiendo prisioneros á todos los individuos, incluso al que los capitaneaba. Se les han cogido tambien 16 armas de fuego, un caballo y otros efectos de guerra. La columna ha tenido en este encuentro un herido.

Aragon.—El Capitan general da parte de que en aquel distrito no hay facciones, siendo el número de presentados acogiendo á indulto de las ya extinguidas hasta 790.

Reina tranquilidad en los demás puntos de la Península.

(Gaceta del 29 de Mayo.)

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe participa ayer que seguian las presentaciones á indulto en Vizcaya, y manifiesta asimismo que habia recibido un telegrama del General Acosta dándole cuenta de que el Jefe del batallon cazadores de Arapiles, con noticia de que la faccion alavesa de Calle, de fuerza de 500 hombres, se hallaba en Ibarra, valle de Aramayona, marchó inmediatamente á su encuentro; mas al aproximarse al pueblo se le presentó un individuo con carta del Capitan general de las Provincias para que no se les hostilizase, pues le habian pedido acogerse á indulto, y por lo cual sólo exigió la entrega del armamento, consistente en 250 fusiles y además algunas municiones.

Da cuenta el Capitan general de las Provincias de las operaciones de sus tropas, que tiene divididas, persiguiendo parte de ellas á las facciones Velasco y Varona, é impidiendo otra parte en Salvatierra que las fuerzas carlistas se dirijan á la provincia de Guipúzcoa ó traten de aproximarse hácia aquel lado.

Sigue la persecucion de las facciones Carasa y Careaga por el General Moriones.

Andalucía y Extremadura.—La faccion que en la provincia de Córdoba ha aparecido y pasó por el pueblo de Obejo, la cual va mandada por un titulado Jefe carlista Don Manuel Lopez Caracuel, marchaba en direccion de Villanueva, seguida por columnas de la Guardia civil.

Castilla la Vieja.—El Gobernador militar de Leon dice que la partida que apareció en Destriana se encaminaba hácia el Vierzo.

En la provincia de Oviedo, el Capitan de la Guardia civil D. Elodoro Cuero tuvo noticia de que la faccion Fáes y Gago, en número de unos 100 hombres se hallaba en Cabañaquinta cometiendo todo género de excesos, y á pesar de la inferioridad numérica de su fuerza, pues no llevaba sino 14 guardias, continuó su marcha en busca del enemigo apresando al citado cabecilla Gago, y aun cuando fué la Guardia civil rodeada y acometida con empeño por esta faccion, se abrió paso á la bayoneta y puso á los carlistas en completa fuga, causándoles algunas bajas; teniendo la fuerza de la Guardia civil dos individuos heridos.

Con retraso se han recibido en el Ministerio de la Guerra las siguientes comunicaciones:

«EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor general.—Excelentísimo Señor.: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. copia del parte que el General de la segunda division me da de la accion sostenida por las fuerzas de su mando en las inmediaciones del pueblo de Mañaria, y no puedo ménos de recomendar á V. E. el comportamiento de aquel General y de las tropas que forman la division á sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Durango 22 de Mayo de 1872.—Excmo. Sr.:—Francisco Serrano.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

Copia que se cita.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor general.—Ejército de operaciones del Norte.—Segunda division.—Estado Mayor.—Tercera seccion.—Excmo. Sr.: Segun tuve la honra de manifestar á V. E. el 14 del actual, salí de Durango á las cuatro de la tarde de dicho día con las fuerzas de mi mando en direccion de Dima, donde pensaba pernoctar, aprovechando para recorrer el trayecto de la jornada la parte de carretera de Durango á Vitoria, comprendida entre aquel punto y los caserios de Mañaria.

El orden de formacion de las tropas en la columna de marcha era el siguiente:

La primera brigada de la division, mandada por el Brigadier D. Rafael Serrano y Acebron, compuesta del batallon cazadores de Puerto Rico y del regimiento infantería del Príncipe, marchaba en cabeza, dando la vanguardia la cuarta y

quinta compañía de los cazadores y 30 migueletes de Guipúzcoa, detras de los cuales me dirigí acompañado del Estado Mayor, del Cuartel general y del reducido personal de este, seguido de la pequeña escolta de húsares de Pavia, á cuya inmediacion, y en el orden de columna indicado, continuaban desfilando las compañías restantes de Puerto-Rico; los dos batallones del Príncipe cerraban la marcha de la primera brigada, cuyo bagaje iba custodiado por dos compañías del segundo batallon; y el intervalo entre estas fuerzas y las de la segunda estaba ocupado por la compañía del segundo regimiento de Artillería de montaña.

En la segunda brigada, compuesta del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo y del segundo batallon del regimiento infantería del Fijo de Ceuta, aquel iba en vanguardia, cerrando por consiguiente la columna esta última fuerza, de la cual se habian desprendido dos compañías que daban el servicio de retaguardia de la division. El terreno que á la salida de Durango presenta á derecha é izquierda limitadas zonas de flaqueo, aumenta notablemente sus accidentes á la distancia de dos kilómetros, donde el pequeño pueblo de Izurza estrechado por los elevados cerros de Vitaño y Santa Cruz forma, por decirlo así, la entrada de un penoso desfiladero que se va estrechando lenta y sucesivamente, presentando ya á las inmediaciones del caserío de Mañaria la fisonomía de un profundo vallé por donde se desvian encajonando la carretera por ámbos flancos vertientes que nacen de la divisoria á muy corta distancia del caserío á que me refiero.

El enemigo, que segun manifesté á V. E. en Durango, habia observado mi marcha antes de que pudiese llegar á este punto, que habia hecho ya varios disparos en los contornos del mismo, y que al abrigo de los bosques que dominan la carretera de Vitoria habia logrado concentrarse en número de 3.500 á 4.000 hombres, procedentes de las facciones capitaneadas por los cabecillas Ulibarri, Leon Iriarte, Zengotita, Ayastuy, Aures-ti y Altuve, ocupaba las casas del pueblecito de Mañaria y los estribos laterales que, segun he indicado anteriormente, enfilaban perfectamente la carretera, cubriendo todos los puntos de paso precisos de la columna. En tal situacion, y como á las cinco de la tarde, al grito de ¡viva Carlos VIII! los insurrectos rompieron un vivísimo fuego sobre el frente de la division de mi mando, á la que mandé hacer alto para dictar las disposiciones que considerase más oportunas.

Ordené al batallon cazadores de Puerto-Rico que se posesionase del caserío de Mañaria y flanquease los dos flancos hasta donde sus fuerzas lo permitiesen: que el Teniente Coronel del primer batallon del Príncipe D. Manuel Carrascoa cooperase con estas fuerzas al flaqueo

de mi derecha, y el segundo, con su Coronel D. Manuel Miranda, hiciese lo propio hacia la izquierda; y que á fin de desalojar del bosque á los carlistas se colocase en bateria la primera seccion de la cuarta compania del segundo regimiento de montafia mandada por el Teniente del cuerpo D. Emilio Navarro, y la otra, mandada por el Capitan de la bateria D. Fernando Castillejos, que combatiere las casas de la poblacion en vanguardia; y con objeto de envolver la fuerte posicion de mi izquierda, dispuse que el Teniente Coronel del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo empezase el movimiento de flanco á más distancia del enemigo, para que ganando en lo posible las cumbres de los cerros, pudiese dominarle y batirle con sus fuegos: las companias restantes de este batallon y el del Fijo de Ceuta debian permanecer sobre la carretera y en situacion de reserva, para ser destinadas oportunamente donde más lo exigiesen las eventualidades del combate.

Al poco tiempo de empezar este tuve un sentimiento de ver caer por efecto de una grave contusion al bizarro Teniente Coronel de Puerto-Rico D. Evaristo Garcia Reina, que fué trasladado á una casa constituida en hospital de sangre, siendo sustituido en el mando del cuerpo por el comandante D. Emilio Diez Labiano; el Capitan del cuerpo de Estado Mayor Don Fernando Zappino recibió en el pecho tambien otra leve contusion que no le privó de continuar en su puesto, resultando herido un soldado de mi escolta y tres caballos con heridas ó contusiones más ó menos leves.

El fuego de ambas partes era nutrido desde el principio de la accion, y el combate llegó á hacerse personal en las alturas cuando nuestros infantes lograron penetrar en el bosque de la izquierda, defendido tenazmente por el enemigo; pero como á las seis de la tarde el fuego empezó á decrecer á consecuencia de los certeros disparos de la artilleria y del movimiento envolvente de las tres companias de Ciudad Rodrigo, que llegando casi á coronar las crestas de los cerros, hizo replegarse al enemigo sobre la falda opuesta de la izquierda. A la derecha el citado batallon del Principe atacó tambien con arrojo las posiciones de los carlistas, cuya defensa fué cediendo gradualmente como en el flanco opuesto hasta que la accion pudo darse como terminada cerca de las siete, en que habiendo cesado el fuego por ambas partes, determiné la concentracion de mis fuerzas y de los heridos que estas tenian.

En tal situacion, y como manifesté á V. E. en mi comunicacion escrita sobre el terreno de la accion, no juzgué oportuna la continuacion de mi marcha sobre Dénia, atendiendo á la necesidad de velar por el socorro de los heridos, á los cuales no hubiera sido posible trasportar sin riesgo de sus vidas por el difícil camino que me restaba que recorrer en una hora tan avanzada del dia, y por el tiempo que naturalmente habia de invertir en la concentracion de las tropas diseminadas en una larga extension. Al participar á V. E. en la expresada comunicacion que el enemigo habia dejado tendidos sobre el campo unos 20 muertos, entre ellos el cabecilla Altuve, no se habia practicado aun el reconocimiento del terreno de la accion; pero al siguiente dia este acto tuvo lugar, dando por resultado, segun me participó el Coronel del Regimiento del Principe, que se hallaron hasta 45 muertos, y que cayeron en mi poder cuatro prisioneros y seis heridos, que con los procedentes de mi division fueron trasladados á Durango.

Los prisioneros y el armamento, consistente segun manifesté á V. E. desde Villaro, en 35 fusiles, 53 bayonetas, dos lanzas y una canana, fueron por orden de V. E. entregados al Comandante Urdam-

pilleta encargado de su conduccion á Bilbao. Respecto de las bajas causadas al enemigo, cuyo número de heridos debió ser considerable atendiendo al demuerto que tuvo, tengo que añadir que segun participó de oficio el Alcalde de Ochandiano al de Villarreal, existian en aquella villa 12 más, de los cuales habia fallecido uno, y que estos aseguraban haber perdido dos Jefes, el cabecilla Ayastuy y e llamado Altuve, recogidos en el campo de la accion, y de cuyo detalle di ya á V. E. conocimiento desde Mañaria. En fin, segun las noticias recibidas en los diferentes pueblos del tránsito recorrido despues en las distintas marchas hechas por la division de mi mando, no me parece ya aventurado manifestar á V. E. que las bajas del enemigo consistieron en su totalidad en unos 50 muertos (entre ellos dos cabecillas) y en 80 heridos.

Por mi parte, y segun manifesté á V. E. en mi comunicacion anterior relativa al asunto, tengo que lamentar las bajas que se consignan en la relacion adjunta, que es copia de la original remitida al Estado Mayor por el Jefe de Sanidad divisionario; restándome solo manifestar á V. E. que si todos los cuerpos, Jefes y Oficiales de la division á mis órdenes han cumplido con su deber de una manera digna del espíritu que V. E. ha sabido inspirarle, considero merecedores de alguna recompensa que muestre más concretamente el aprecio de S. M. á los que además de los heridos y contusos, han tenido ocasion de ocupar puesto á desempeñar durante la accion distinguidos servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ubidea 19 de Mayo de 1872.—Excmo. Sr.:—Antonio L. de Letona.—Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de operaciones del Norte.—Es copia.—El General Jefe del Estado Mayor general, José Lopez Dominguez.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—SEGUNDA DIVISION.

Relacion nominal de los muertos, heridos y contusos, que ha tenido la expresada division en la accion, dada por la misma en las inmediaciones de Mañaria.

	Muertos	Heridos	Contusos
Estado Mayor.			
Comandante Capitan Don Fernando Zappino	»	»	1
Regimiento del Principe.			
Teniente D. Eduardo Gomez Contreras	»	»	1
Tropa	»	»	2
Fijo de Ceuta.			
Tropa	»	»	1
Cazadores de Ciudad-Rodrigo.			
Teniente D. Ricardo Vicuña y Diego	»	»	1
Tropa	»	»	3
Puerto-Rico.			
Coronel Teniente Coronel D. Evaristo Garcia Reina	»	»	1
Capitan D. Alfredo Piquer y Morales	»	»	1
Capitan D. Julio Vidal Alonso	»	»	1
Teniente D. Darío Trecearius Raimundo	»	»	1
Tropa	»	»	12
Batallon Provisional.			
Tropa	»	»	1

Húsares de Pavía.
Tropa 1 »
Migueletes.
Tropa 2 »

Ubidea 19 de Mayo de 1872.—El Coronel Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Hermógenes Garcia Samaniego.—V. B.—Letona.—Es copia.—El General Jefe de Estado Mayor general, José Lopez Dominguez.—Hay un sello.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.— Estado Mayor general.—Excmo. Señor: El General Acosta llegó á Oñate sin novedad, y habiéndose unido al batallon cazadores de Mendigorria, se informó del arrojo y brillante comportamiento de aquel puñado de valientes que sin vacilar atacaron fuerzas nueve ó diez veces mayores en número, y que haciéndose fuertes en un edificio público fueron respetados por el grueso de la faccion enemiga.

El adjunto parte y estado de las bajas del batallon probarán á V. E. lo duro del combate, teniendo el enemigo pérdidas muy considerables, entre otras la de uno de sus principales Jefes, el titulado Comandante general Ulibarri, que gravemente herido le ha sido amputado un brazo, y se cree muera de resultas en un caserío próximo á este pueblo, donde se encuentra. No puedo menos de recomendar al Gobierno de S. M. la conducta del batallon de Mendigorria, sin perjuicio de hacer la propuesta de justa recompensa á que se ha hecho acreedor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arechavaleta 18 de Mayo de 1872.—Excelentísimo Sr.:—Francisco Serrano.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.— Estado Mayor general.—Batallon cazadores de Mendigorria.—Contesto inmediatamente al oficio de V. E. de hoy, y en cumplimiento á su contenido debo manifestarle que en el dia de ayer, y á los pocos momentos de llegar á esta poblacion con el fin de contener la faccion Ayastuy, que se suponía habia penetrado en esta provincia, me manifestaron que debia encontrarse en Yronaeta, y con tal motivo habia dispuesto la continuacion de la marcha á fin de salirle al encuentro, por más que las fuerzas de mi mando fuesen menores de 500 hombres. En el momento de emprender dicha marcha se me presentaron las Autoridades de esta villa á hacerme presente, lo mismo que varios particulares, que acababan de saber que varias partidas carlistas, en número cuando ménos de 5.000 hombres, se acercaban, y que si yo tenía el intento de ponerme al frente de su vista me suplicaban les autorizase para establecer un hospital de sangre.

Esta advertencia, que era noble y verdadera, la he considerado como un pretexto para que desistiese de mi propósito; y como por otra parte el honor de las armas no me permitia cejar ante el peligro, resolví poner en movimiento, como tenia proyectado, el batallon de mi mando. A los tres kilómetros próximamente de esta villa y en el barrio de Garibay, meseta de la Magdalena, encontré el enemigo en posicion cerrando el paso; la vanguardia, compuesta de una compania y una seccion de Migueletes, rompió el fuego con una admirable decision, tomando la altura y algunas casas que ocupaba el enemigo; pero este tenía fuerzas tan numerosas con relacion á las mias, que viendo lo rudo de la acometida las desplegó por sus flancos con gran rapidéz para envolverme. Yo, confiado en la excelente disciplina de este batallon, reforcé con dos companias la vanguardia y ordeñando el fuego en retirada, sostenido por el resto del batallon, que unido y compacto la verificaba á una muy mo-

derada distancia, sosteniendo el fuego de flanco que se le hacia, pude contener los propósitos de los contrarios, que al replegarse las guerrillas intentaron una carga de caballeria en la carretera, pero unas descargas de la última seccion y á quemarropa produjo una dispersion por el momento; pero como el batallon seguia la retirada en perfecto orden de formacion y con paso ordinario hubieron de rehacerse y repitieron la acometida en el momento en que de algun caserío nos hacian fuego.

Estaba á prueba la serenidad, y este percance no la ha interrumpido; se resistió hasta llegar á las casas de la plaza principal de esta villa en que me he acogido ordenadamente con la admiracion de todos; y el enemigo, persuadido sin duda del espíritu á que obedecia todo cuanto practicaba el batallon, dejó de hostilizarlo, y seguidamente hizo alarde de sus fuerzas presentándolas por todas las cordilleras hasta el extremo de circunvalar la villa de que ocupaba yo un escaso recinto.

Trascurridas dos horas se significaron algunos movimientos por el enemigo, siendo el más pronunciado el de unos 2.000 hombres con direccion á Legarpia, en donde he sabido despues se racionaron y pidieron carros para conducir heridos. Durante el resto del dia no pude observar otro movimiento; pero creo que en el de hoy, sin duda, sabedores de la aproximacion de V. E. se han movido en diversos sentidos, que no he podido percibir, pero que supongo habrán sido para ocupar posiciones, toda vez que como á las cinco de esta tarde cundió la alarma en esta villa de que venian á atacarme.

Esto es cuanto puedo decir á V. E. reduciendo los hechos á una verdadera síntesis, tanto porque así V. E. lo desea, como porque sería inmodesto en el noble y heroico hecho de este batallon, ocupándome de preciosos detalles que V. E. apreciará personalmente, si, como espero, se digna venir á saludar á estos bravos que con profusion derramaron su sangre y están dispuestos á verterla toda por conservarsu bandera con la honra que en otras jornadas ha adquirido, y al mismo tiempo á desentcastillarles para perseguir á sus enemigos.

Con vigilancia y valor refiero á V. E. lo ocurrido, debiendo significarle que el Alcalde popular de esta villa me manifestó que tendrá preparado el pan que se le pide para hora designada, no exponiéndose á remitirlo desde luego por temor de que fuese interceptado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oñate 17 de Mayo á las once y media de la noche. Excmo. Sr.: El Coronel Teniente Coronel primer Jefe, Julian Garcia.—Excmo. Sr. Comandante general Jefe de la primera division del Ejército del Norte.—Es copia.—El General Jefe de Estado Mayor, José Lopez Dominguez.—Hay un sello que dice: *Ejército de operaciones del Norte.—Estado Mayor general.*

Estado numérico de las bajas ocurridas en el batallon cazadores de Mendigorria en la accion habida el dia 16 en las inmediaciones de Oñate.

	Oficiales	Tropa
Muertos	2	5
Heridos	3	37
Contusos	5	35
Desaparecidos	»	50
TOTAL	10	127

litar de esta provincia con fecha de hoy me dice lo que sigue:

«Excmo. Señor.—El Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito en 29 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Señor.—Sirva se V. E. disponer que todos los caballos y caballerías que procedentes de las facciones presenten ó se aprehendan, sean enviados á esa Capital por los Alcaldes de los pueblos respectivos habilitándose un local y cuidando de su sostenimiento. En la inteligencia de que los dueños de ellas para que puedan serles devueltas, han de acreditar que les fueron quitadas á viva fuerza é ir por ellas á la Capital.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para que se sirva disponer se inserte esta medida en el Boletin oficial; debiendo significar á V. E. que el local habilitado para que estén las caballerías que se presenten es el Cuartel de Carmelitas de esta Capital.»

Lo que se anuncia en el presente Boletin para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Logroño 31 de Mayo de 1872. —El Gobernador, Ramon de Acero.

NUMERO 432.

Circular.—Orden público.

De orden del Excmo. Sr. Capitan general del distrito, encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que á todos los individuos que se presenten á indulto se les tome declaración indagatoria por los respectivos Juzgados municipales, preguntando la edad, naturaleza y vecindad de los acogidos, el dia que se marcharon a la faccion y el en que la abandonaron, la clase de armas que han usado y su destino, caso de no haberlas ya entregado, las noticias que tengan de la faccion, y si no tubiesen complicacion con algun delito los pondrán en libertad; de cuyos pormenores con el parte de la presentacion á indulto darán conocimiento sin pérdida de tiempo á dicha autoridad militar. Logroño 1.º de Junio de 1872.—El Gobernador, Ramon de Acero.

NUMERO 426.

COMISION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

El dia 13 de Junio próximo á la hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salon de esta Diputacion provincial, con las formalidades prevenidas, la contratacion en subasta pública del servi-

cio de impresion del Boletin oficial durante el año económico de 1872 á 75.

Para la licitacion servirá de tipo la cantidad de cinco mil quinientas pesetas debiendo ajustarse las proposiciones al modelo adjunto y acompañarse á las mismas la carta de pago de depósito provincial por valor de quinientas cincuenta pesetas y un documento en que se acredite que el proponente cuenta con todos los elementos tipográficos necesarios para el buen desempeño de este servicio.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputacion provincial.

Logroño 29 de Mayo de 1872. —El Presidente, Ramon de Acero.—P. A. de la C. P., Joaquin Farias.

Modelo de proposicion.

D...., vecino de....., enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado para la contratacion del Boletin oficial de la provincia de Logroño durante el año económico de 1872 á 1873, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata bajo las mismas condiciones que acepto por la cantidad de (aquí la cantidad en letra.)

(Fecha y firma.)

NUMERO 427.

El dia 13 de Junio próximo á la hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el Salon de sesiones de la Diputacion provincial, el arriendo en subasta pública de la cobranza de los derechos del Pontazgo de rio Iregua perteneciente al Hospital y casa de Misericordia de esta provincia para el año económico de 1872 á 1873.

El remate se verificará por medio de pliegos cerrados y las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta á continuacion, no siendo admisible la que baje de dos mil quinientas pesetas cantidad que se fija como tipo.

A todo pliego que se presente deberá acompañar la carta de pago que acredite el previo Depósito en la Depositaria de fondos provinciales de doscientas cincuenta pesetas, que se devolverán á los interesados despues de terminado el remate excepto aquél á cuyo favor fuese adjudicado.

Los pliegos serán recibidos por el Presidente durante media hora antes de la marcada para dar principio al remate, á vista del público, y rubricando las cubiertas los proponentes.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Contaduría de fondos provinciales Sección de Beneficencia para todas las perso-

nas que quieran examinarle.

Logroño 29 de Mayo de 1872 —El Presidente, Ramon de Acero.—P. A. de la C., Joaquin Farias, Secretario.

Modelo de proposicion.

D...., vecino de...., enterado del anuncio y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del pontazgo de rio Iregua, me comprometo á tomar á mi cargo dicho arriendo para el año económico de 1872 á 1873 con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.... (aquí la cantidad en letra, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

Fecha y firma.

NUMERO 428.

El dia 13 de Junio próximo á la hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el Salon de esta Diputacion provincial, el arriendo en subasta pública de los productos del portazgo de Briñas perteneciente á la provincia para el año económico de 1872 á 1873.

Para la licitacion servirá de tipo la cantidad de cinco mil pesetas debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que se inserta á continuacion y á ellas se acompañará la carta de pago que acredite haberse consignado en la Ca-

NUMERO 430.

GOBIERNO MILITAR DE LOGROÑO.

Circular.

En conformidad con lo dispuesto en el art. 8.º del bando del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito declarando el territorio en estado de guerra, quedan constituidos en esta plaza los Consejos de guerra que han de ver y fallar las causas de que trata el tit. 2.º de la ley de orden público con arreglo á los artículos 27, 28 y 29 de la misma. En su consecuencia, y habiendo ya merecido la aprobacion de S. E., creo acertado disponer se publiquen por medio del Boletin oficial, los nombres de los S. S. que componen aquellos, y así tambien el de los Fiscales Militares, para que de ello tengan conocimiento los habitantes de esta provincia.

CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO.

ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY.

CUERPOS A QUE PERTENECEN.	CLASES.	NOMBRES.
PRESIDENTE.		
Coronel Teniente Coronel D. Faustino Armijo Ibanez.		
VOCALES.		
Batallon de la Reserva..	Capitan.	D. Valentin Zabala Rubio.
	Otro	D. Juan Francisco Alen Naneti
	Otro	D. Calisto Novajas Perez.
	Otro	D. Antonio Hernandez Nalda.
	Otro	D. Juan Gonzalez del Castillo.
Reserva de Caballeria...	Otro	D. Francisco Rusca Hernandez
	SUPLENTE.	
Batallon de la Reserva..	Capitan.	D. Plácido Martin Gimenez.

ja sucursal de Depositos como fianza provisional el diez por ciento del importe del referido tipo.

Las personas que quieran interesarse en la licitacion harán las proposiciones en pliegos cerrados redactadas conforme al modelo que se cita, los cuales serán recibidos por el Presidente durante media hora antes de la marcada para el remate, á la vista del público y rubricando sus cubiertas los proponentes.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Contaduría de fondos provinciales para todas las personas que quieran examinarlo.

Logroño 29 de Mayo de 1872. —El Presidente, Ramon de Acero.—El Secretario, Joaquin Farias.

Modelo de proposicion.

D...., vecino de....., enterado del anuncio y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del arriendo del Portazgo de Briñas en la provincia de Logroño, me comprometo á tomar á mi cargo dicho arriendo por el año económico de 1872 á 73 con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposicion en letra admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

Fecha y firma.

CONSEJO DE GUERRA.

ARTICULO 29 DE LA LEY.

CUERPOS A QUE PERTENECEN.	CLASES.	NOMBRES.
PRESIDENTE.		
Sr. Juez de 1. ^a instancia del partido.		D. Pablo Lazcano del Valle.
VOCALES.		
Sr. Juez Municipal de la Capital.		D. Juan Manuel Farias.
Sr. Promotor fiscal del Partido.		D. Bartolomé Iniguez Breton.
2. ^o Batallon Infanteria Guadalajara	Capitan.	D. Manuel Chinestra Pueyo.
	Otro	D. José Ossorio Chaves.

Regimiento Caballeria de Numancia	Otro	D. José de Verda Bordeses.
	Otro	D. Pablo Murciano.
SUPLENTE.		
	Capitan	D. Francisco Garoia Broncano.
Fiscales militares nombrados.		
2. ^o Batallon Guadalajara	Teniente.	D. Máximo Arranz Garcia.
Regimiento Caballeria de Numancia	Otro	D. Francisco Arroyo Cobos.
Batallon de la reserva de esta provincia	Otro	D. Pedro Bueno Marrodan.
Reserva de Caballeria...	Otro	D. José Rodriguez Paterna.
	Otro	D. Eduardo Martin Manresa.

Es copia de la original. Logroño 31 de Mayo de 1872.—El Brigadier Gobernador Militar, Pedro Perez.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

SECCION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

RELACION de los compradores de Bienes Nacionales, que han satisfecho el primer plazo de las fincas que les fueron adjudicadas, sin otorgar la correspondiente escritura de compra, con arreglo á lo ordenado por la Regencia del Reino en 29 de Abril de 1870, publicada en el Boletín oficial de esta provincia de 2 de Junio del mismo año, y que de no verificarlo en el improrogable término de treinta dias, se expedirá contra los morosos los correspondientes apremios, cuyas dietas habrán de satisfacer interin no cumplan con esta formalidad.

NOMBRES DE LOS REMATANTES.	Su vecindad.	FECHAS de los remates.	CLASE de las fincas.	NUMERO del inventario.	SU PROCEDENCIA.	VALOR del remate.	
						Ptas.	Cets.
D. Leandro Dominguez.	Logroño.	6 de Octubre de 1865.	Rústicas.	76	Propios de Rivas.	150,	»
Manuel María Urien.	id.	3 de Mayo de 1866.	id.	7376	Fábrica Catedral de Calahorra.	1.251,	25
Guillermo Ruiz y Saenz.	Calahorra.	id.	id.	7381	id.	500,	»
Tomás Magaña.	Huércanos.	14 de Julio de 1866.	id.	8278	Cabildo eclesiástico de Huercanos	227,	50
Pedro Saenz.	Robres.	28 de Mayo de id.	id.	5683	Cabildo de Robres.	82,	50
Rafael Palacios.	Cirueña.	15 de id. id.	id.	4485	Monasterio de Valvanera.	120,	»
Ildefonso Manzanares.	Bañares.	9 de Octubre de id.	id.	9891	Monjas de S. Martin de Dou.	200,	»
Felipe Ortuzar.	Villar de Torre.	31 de Julio de id.	id.	8750 AL 8756.	Cabildo Ecco. de Villar de Torre.	»	»
Miguel Rubio.	Nieva.	17 de Noviembre de id.	id.	2802	Cabildo de Nieva.	200,	»
José María Molina.	Logroño.	17 de Setiembre de id.	id.	4876	Cabildo de Ezcaray.	760,	»
Isidoro Alonso.	Santo Domingo.	18 de Enero de 1867.	id.	3100	Iglesia de Grañon.	190,	»
Pedro Montoya.	Santurde.	19 de Marzo de id.	id.	10540 AL 10545	Monjas de Santo Domingo.	887,	55
Manuel Azofra.	Santurdejo.	13 de Febrero de id.	id.	3191 al 94.	Beneficencia de id.	1.100,	»
Leon Palacios.	Bañares.	19 de Marzo de id.	Urbana.	10531	Capellania del Organo.	750,	»
Maximino Baños.	Villaverde.	18 de Febrero de id.	Rústicas	varios.	Congregacion de Villaverde.	5.532,	50
Simon Amutio.	Logroño.	15 de Enero de 1869.	id.	12365	Capellania de Manuel Solana.	935,	»
Florentino Melon.	El Cortijo.	id.	id.	12367	id.	502,	50
Sinforiano Casas.	Logroño.	28 de Setiembre de id.	id.	varios.	Monasterio de San Millan.	607,	50
Blas Abeitua.	id.	21 de Noviembre de id.	id.	12292	Monjas de Santo Domingo.	17,	50
Pedro Perez.	Santa Eulalia bajera.	16 de Diciembre de 1870	id.	169 al 181	Varias.	620,	»
Guillermo Navajas.	Entrena.	8 de Marzo de id.	id.	12778 al 80	Propios de Haro.	2.301,	»
Blas Abeitua.	Logroño.	27 de Setiembre de id.	id.	860 al 884	Encomienda de S. Juan de Acre.	1.192,	50
Sinforiano Casas.	id.	id.	id.	12775	id.	427,	50
José Oribe.	Entrena.	id.	id.	12776	id.	310,	»
Manuel Osés.	id.	id.	id.	12777	id.	680,	»
Sinforiano Casas.	Logroño.	11 de Julio de id.	id.	13350	Religiosas de Cañas.	150,	»
Francisco Perez Aguirre.	Treviana.	12 de Setiembre de id.	id.	685 al 709	Propios de Treviana.	1.765,	»
Felipe Ortuzar.	Villar de Torre.	31 de Julio de 1866.	id.	730 al 756	Cabildo de Torre.	4.090,	»
Emeterio Gonzalez.	Canales.	13 de Febrero de 1871.	id.	12352 Y 12313.	Varias.	83,	»
Manuel Velasco.	Logroño.	id.	id.	12327	Varias.	15,	»
Bernardo Aragon.	Entrena.	3 de Febrero de id.	id.	12706 AL 708.	Monjas de Entrena.	530,	»
Sinforiano Casas.	Logroño.	id.	id.	12709	id.	175,	»
Pedro Barruso.	id.	3 de Febrero de 1870.	id.	12711	Bienes Mustrencos.	75,	»
José Murillo.	Baños de Rio Tobia.	14 de Febrero de 1871.	id.	992	Propios de Baños.	9.000,	»

Logroño 28 de Mayo de 1872.—El Jefe de la Administracion económica, Francisco de Goicoechea.

D. Pablo Lazcano, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en el día diez del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la subasta de los frutos que á continuacion se espresan que se hallan en la villa de Cenicero y pertenecen á D. Dámaso Acebedo á saber:

Doscientas noventa cántaras de vino existentes en una cuba de la bodega de D. Eusebio Bu-

janda donde dicen la Rivera, á dos pesetas treinta y siete céntimos cántara, en seiscientos ochenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

El fruto de trigo y cebada pendiente en una heredad de cinco fanegas, sita en término de las Quince, linda Oriente pasada del término, Poniente cumbre del río Nagerilla, Mediodía D. Andrés Leandro Caballero y Norte José Olaverrieta, tasado en cuatrocientas

veinte y cinco pesetas . . . 425, »
Los que quieran interesarse en la subasta pueden acudir en el día y hora designados, pues se rematarán en el más ventajoso postor.

Dado en Logroño á primero de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Pablo Lazcano.—Por mandado de S. S.^a, Meliton Arenas.

ANUNCIOS.

En la redaccion de este Boletín oficial se halla de venta á medio

real el metro, una gran porcion de valla para cercar heredades, igual en un todo á la que se usa en la via férrea, advirtiendo que cada un metro tiene de 6 á 7 listones de un metro de alto por 3 á 4 centímetros de ancho, sujetos por 3 carreras de alambre.